

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ARSOX SLD S.A. ARSOLSA CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 5 DE MARZO DEL
2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de marzo del 2018, a las 11:00, se reúnen en las oficinas de la empresa, ubicada en la oficina 12 del sexto piso del edificio Torres del Río, ubicado en la calle Juan No. 124 y Malecón, en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ARSOX SLD S.A. ARSOLSA, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor GERMANO CARLOS ALBERTO, de nacionalidad argentina, representado por su apoderada Sr. Miryam Salas Pinto, y propietario de cuatrocientos (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; la señora GOMEZ CENTURION MARIA BEATRIZ, de nacionalidad argentina representado por su apoderada Sr. Miryam Salas Pinto y propietaria de (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia de que no se ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital, acciones de la sociedad, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD800.00).

Actúa como Presidente de Junta el señor GOMEZ CENTURION RIZZITTI PEDRO LUIS, en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario de la misma la señora ABRAM SALAS PINTO.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver el informe del Comodoro de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes;
3. Conocer y resolver sobre los Estados financieros cerrados al 31 de diciembre del 2017;
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de los utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2017.

Conocidos los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta prosigue a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 218 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la asamblea manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que se tienen puestas a su consideración, el Presidente declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretario se lea el informe del Comodoro de la compañía, el cual concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho

segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía, quien prosigue a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2017. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pide que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor ALBERTO ROSADO MARI, quien procede a explicar y analizar los Estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2017. La Junta, luego de la explicación recibida, resuelve dar por conocidas y por lo tanto aprobar los Estados financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2017 y que se fomen puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pide que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual se toma la palabra al señor Alberto Rosado Mari quien leyó los resultados registrados en la cuenta pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017. Luego de breves deliberaciones la Junta resuelve por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2017, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente renuncia la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se de lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben la presente en un solo acto con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 23:00 horas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y Secretario de la misma.

f.) Dr. Pedro Gómez Centurión – **Presidente de la Junta**, f.) Miryam Salas Porto – **Secretaría AD**
HOC de la Junta, f.) por Carlos Alberto Germán Agüero – Miryam Salas Porto, Apoderada; f.) por
María Beatriz Gómez Centurión – Miryam Salas Porto, Apoderada.

CERTIFICO que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas correspondientes - Guayaquil 5 de marzo del 2018.


Pedro Gómez Centurión

Presidente de la Junta


Miryam Salas Porto

Secretaría de la Junta